



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/003947-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a informes de valoración de resultados y conclusiones en relación con el proyecto "Aula Amapola".*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003916 a PE/004112.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros y María Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación por escrito:

El Aula Amapola es un proyecto impulsado por la Dirección Provincial de Segovia en el CEIP "Santa Eulalia" en la citada provincia. Es una experiencia pionera en la escuela pública de Castilla y León que surge ante la necesidad de dar una respuesta educativa a los alumnos que padecen algún tipo de Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Recientemente se ha registrado una iniciativa del Partido Socialista en la que se pide en la propuesta de resolución que se implante esta iniciativa en el resto de centros de la provincia donde haya alumnos que padecen TEA.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos es conocedor del grado de éxito que ha tenido este tipo de "Aulas" en otras Comunidades.

Con la finalidad de valorar adecuadamente los resultados y ante la imperiosa necesidad de avanzar en la educación inclusiva en nuestra Comunidad,



## PREGUNTA

**¿Qué informes de valoración de resultados y conclusiones existen sobre el proyecto "Aula Amapola"?**

En Valladolid, a 12 de septiembre de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: David Castaño Sequeros y  
María Belén Rosado Diago